



**CONVOCATORIA**

**PROVISIÓN DEFINITIVA DE PUESTO DE TRABAJO  
PROCEDIMIENTO CONCURSO DE MÉRITOS**

TÉCNICO DE APOYO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS

**Acuerdo comisión de valoración  
de fecha 18 de febrero de 2021**

La Comisión de Valoración nombrada mediante resolución de 22 de octubre de 2020 de la Universidad de Zaragoza (BOA nº. 221, de 6 de noviembre), por la que se anuncia Concurso de Méritos para la provisión de puestos de Técnico de Apoyo de Procesos Administrativos de esta Universidad, en su sesión de 18 de Febrero de 2021,

**HA ACORDADO:**

**PRIMERO:** Publicar las puntuaciones obtenidas por los aspirantes.

Puntuación mínima para optar a los puestos convocados:

Mínimo 30 %, de la puntuación máxima total fijada en los apartados A. y B.

Mínimo 60% o 40% (si son nivel 20), de la puntuación máxima total fijada del apartado C.

**CONCURSO DE MÉRITOS. TÉCNICO DE APOYO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS.**

APELLIDOS Y NOMBRE	Méritos generales (sobre 100)			Méritos especiales (C) (sobre 20)		TOTAL GENERAL
	A	B	TOTAL	MEMORIA (sobre 20)	TOTAL	
Rubio Rodríguez, Pedro	46,43	15,00	61,43	16,32	16,32	<b>77,75</b>
Urgel Gil Gloria	49,00	15,00	64,00	15,16	15,16	<b>79,16</b>

APELLIDOS Y NOMBRE	Méritos generales (sobre 100)			Méritos especiales (C) (sobre 20)			TOTAL GENERAL
	A	B	TOTAL	MEMORIA (sobre 10)	ENTREVISTA (sobre 10)	TOTAL	
Sarto Asensio, M <sup>a</sup> Dolores	50,35	22,30	72,65	7,32	8,20	15,52	<b>88,17</b>

**SEGUNDO:** Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las reclamaciones a que hubiere lugar.

**TERCERO:** Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es>), si el interesado posee certificado electrónico digital o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa), o en la forma establecida en el art 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También se podrán presentar en soporte papel en el Registro General de la Universidad de Zaragoza, sito en Edificio Rectorado, C/ Pedro Cerbuna, 12, 50009 Zaragoza, o en sus registros auxiliares, cuya relación se puede consultar en la siguiente dirección de Internet: <https://secregen.unizar.es/registro-general>.

**CUARTO :** El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es, cuya consulta podrá realizarse, además, en el terminal físico ubicado en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12).

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

**unizar.es**

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/10dbb51d93678180e79882428ff4892b>



10dbb51d93678180e79882428ff4892b

CSV: 10dbb51d93678180e79882428ff4892b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
YOLANDA VELICIAS PARDO	Presidenta Comisión de Valoración	25/02/2021 09:58:00	




<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Yolanda Velicias Pardo, Presidenta de la Comisión de Valoración.



10dbb51d93678180e79882428ff4892b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/10dbb51d93678180e79882428ff4892b>

CSV: 10dbb51d93678180e79882428ff4892b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
YOLANDA VELICIAS PARDO	Presidenta Comisión de Valoración	25/02/2021 09:58:00	